



<u>"AVISO DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICION"</u>			
<u>NAT. PROCESO</u>	<u>PARTES</u>	<u>FECHA INICIO TRASL.</u>	<u>FECHA VENC.</u>
EJECUTIVO	Demandante: CLINICA LAURA DANIELA Demandado: SOCIEDAD MEDICA CLINICA RIOHACHA. Radicado: 44001-31-03-001-2014-00089-00	<u>18/MARZO</u> <u>/2024</u>	<u>20/MARZO/2024</u>

Se fija el presente AVISO, en lugar público de la secretaría, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho (8:00) a.m.

JORGE LUIS COHEN PINTO  
Secretario.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.- Riohacha, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).- Conste que a partir del dieciocho (18) de marzo de 2024 se le corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles del escrito del recurso de REPOSICIÓN, presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, contra el AUTO de fecha doce (12) de marzo de 2024, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 319 y 110 de C.G.P. Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el término vence el día veinte (20) de marzo del cursante, siendo las seis de la tarde (6:00 p.m.)

JORGE LUIS COHEN PINTO  
Secretario.

Firmado Por:  
Jorge Luis Cohen Pinto  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Riohacha - La Guajira

Código de verificación: **c8ae58c74c3dea70cc89f6a4367a97acb91fc6f021385144299df2e3df3b88c4**

Documento generado en 15/03/2024 08:46:42 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**